

**Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
22/08/2023

En la ciudad de Maldonado, el martes 22 de agosto de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; en el Polideportivo de Cerro Pelado a los efectos de celebrar su centésima décima octava sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:15hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y las Concejales titulares: Laura Barreto, Carlos Sommerer y Raquel Meneses.

Falta 1 con aviso los concejales Favio Zapico, Sonia Moreno e Irene Gonçálvez.
Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria – 15/08/2023

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti, comienza su exposición agradeciendo la invitación al Coordinador del Polideportivo de Cerro Pelado Sr. Federico Galiano, quien permitió que en el día de hoy sea posible sesionar en las instalaciones del Polideportivo y recibir a los vecinos del barrio para exponer sus sugerencias e inquietudes.

Rapetti comenta que días atrás estuvo con las concejales Laura Barreto y Raquel Meneses en la inauguración de las instalaciones y felicita a todo el equipo de la Dirección de Deportes.

El Coordinador Federico Galiano por su parte, agradece al Concejo que haya aceptado sesionar.

Comenta que el Polideportivo cuenta con aproximadamente 3000 usuarios, alumnos 1800, más las escuelas, centros educativos en general e instituciones que hacen Judo, Capoeira, etc. Y hay gente en lista de espera.

Afortunadamente, la gente quiere hacer deporte y el Polideportivo tiene 5 o 6 disciplinas, no solamente está la piscina. Hay handball, vóley, basquetbol, atletismo y se está por inaugurar una cancha de arena para todos los deportes de arena.

El complejo está abierto desde las 7am hasta las 23hs.

En segundo lugar, el Alcalde comenta brevemente el trabajo que se viene articulando en materia del Censo. Mantuvo una reunión con el Intendente, equipo de alcaldes de Maldonado y autoridades policiales.

En esto, se encuentra trabajando la secretaria Sonia Cedrés.

Piriápolis está prácticamente terminado, Maldonado viene muy avanzado, pero con ciertos atrasos en las zonas rurales.

Se han localizado en el Departamento 166.000 direcciones de las cuales quedan 10.000 por recorrer. Maldonado tiene 57.000 direcciones, San Carlos 15.000, Punta del Este cuenta con 38.000 y 11.500 tiene Piriápolis.

Se pretende que en el mes de septiembre culminen las zonas urbanas, excepto los asentamientos que presentan algunas dificultades.

Al respecto, la Concejal Laura Barreto indica que justamente en Cerro Pelado algunas personas no han podido ser censadas, dado que les dijeron que algunos censistas habían renunciado.

Al momento no les han mandado nuevos censistas.

El Alcalde explica que INE está pidiendo a Maldonado, cobertura para las áreas rurales porque quedan por censar 4.000 direcciones, (constatándose 6.000 en total).

Para ello, se firmará un convenio entre INE e Intendencia para proporcionar los vehículos necesarios para la tarea.

Siendo las 10:30hs, el Alcalde mociona para votar un cuarto intermedio e invertir el Orden del Día y pasar el tratar el punto “6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*”.

-Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2023-88-01-13266- asunto: Perspectiva Queer solicita permiso para marcha LGBTIQ+.

Gestionante: Luciano González.

El Concejo no presenta objeciones.

Con opinión favorable unánime, pase a consideración de la Dirección General de Tránsito y Transporte, dado que se solicita permiso para una marcha.

No se cuenta con servicio de amplificación, por lo tanto, se dispone el pase a la Dirección General de Cultura a su consideración.

El Municipio colabora con 2 baños químicos.

En cuanto a la solicitud de bajada de luz, pase a coordinación de la Dirección de Planificación y Fiscalización.

Notifíquese al gestor.

2) Expediente N°2023-88-01-13567-asunto: Solicitud de Plaza San Fernando para feria Beraca.

Gestionante: Gabriel Irigaray.

-Se aprueba por unanimidad autorizar los días 1 y 2 de diciembre, dado que las fechas solicitadas (del 4 al 9) están reservadas para actividades del Municipio.

No se puede colgar de la red lumínica ningún tipo de estandarte y cartelería.

Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental para su conocimiento, dada la participación de emprendedores y comerciantes que estarán vendiendo sus productos.

Notifíquese al gestor.

3) Expediente N°2023-88-01-13734-asunto: Liceo 2 solicita colaboración con transporte.

Gestionante: Patricia Pagola - Directora.

- Se aprueba por unanimidad colaborar con el transporte solicitado.

Pase a Unidad Contable a efectos de que realice el enlace con el centro educativo para el traslado; teniendo en cuenta el presupuesto enviado por el Liceo.

Notifíquese a la gestor.

4) Expediente N°2023-88-01-13731-asunto: Escuela 2 solicita colaboración con cerramiento de patio.

Gestionante: Daniela Percovich.

-Se resuelve por unanimidad elevar el pedido a la Dirección de Obras Civiles, en virtud de que el Municipio no está en condiciones de dar respuesta a lo solicitado; porque la cuadrilla se encuentra desbordada de trabajo

Notifíquese a la gestor.

5) Expediente N°2023-88-01-12276-asunto: SUMART solicita declaratoria de interés y difusión.

Gestionante: Nedy Varela.

-Se decide por unanimidad elevar una nota saludando al colectivo de médicos artistas, manifestando el beneplácito que genera la visita y felicitando la iniciativa.

El Municipio considera altamente positivo que médicos de la región y del exterior, visiten la zona balnearia, gran parte de esta; perteneciente a la jurisdicción del Municipio de Maldonado. Y que un Congreso que se va a realizar en la capital del país, se tome tiempo de venir a conocer la zona, que entre sus atractivos de la jurisdicción de Maldonado cuenta con Punta Ballena, la playa naturista de Chihuahua, la urbanización Bonet en Solanas, Portezuelo, la casa del artista Carlos Pérez Vilaró, Las Grutas, Arboretum Lussich, entre otros.

Notifíquese al gestionante que dicha nota será firmada por el Alcalde y los Concejales en la próxima sesión del día 29 de agosto.

6) Expediente N°2023-88-02-00423-asunto: Necesidad de juegos accesibles, placero y controles de tránsito en Bº Hipódromo.

Gestionante: Junta Departamental -Edil J.Garlo.

-Se aprueba por unanimidad informar que no se tiene previsto en el Presupuesto la presencia de un placero permanente en Barrio Hipódromo.

No obstante, si se han puesto guardias nocturnas para evitar actos vandálicos fuera del horario destinado para el uso de los juegos.

Respecto de los juegos accesibles, está prevista su colocación; recordando que las estaciones saludables instaladas por la Dirección General de Gestión Ambiental fueron diseñadas de forma accesible.

7) Expediente N°2023-88-02-00427-asunto: Denominación de calle de Maldonado.

Gestionante: Junta Departamental-Alejandra Cuñetti.

-Con opinión favorable unánime, vuelva.

8) Expediente N°2023-88-01-12784-asunto: Academia Taekwondo solicita colaboración.

Gestionante: José Luis Acosta.

- Se aprueba por unanimidad colaborar con \$80.000 a nombre del Sr. José Luis Acosta.

Pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

Notifíquese al gestionante que percibirá dicha suma de dinero, una vez completado el proceso contable correspondiente.

Asimismo, se solicita como contrapartida que envíen fotos de la competencia, lleven la bandera del Municipio e informen del resultado de la competencia.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejal Laura Barreto presenta los siguientes planteamientos:

Agradecimientos de Escuela 1 por el traslado de chapas solicitado en la sesión anterior y de Club Unión por la colaboración con torta y bebidas para celebrar el Día del Niño.

Fondo de la Comisión de Género: la Concejal reflexiona con respecto a lo que pasó días atrás con la adolescente Valentina Cancela y habiendo una revolución bastante importante desde todo punto de vista, no solo abordando la cuestión de género, que de hecho la tiene, sino la violencia en sí; significa un tratamiento no solo del Estado sino también de la sociedad.

Ver con que herramientas se cuenta, desde los padres, docentes, policías, en definitiva, todos los que están al frente de estos hechos.

Puntualmente, la Concejal Barreto recuerda el tema de la violencia en el noviazgo adolescente y menciona a EPSU – Escuela de Psicología Social, la cual hizo un taller en el Municipio y quien tiene un muy buen abordaje sobre el tema.

Tienen un planteo de presentar un proyecto sobre talleres y charlas dirigidos a altos mandos de la Policía, docentes, etc.

La Concejal considera que es muy importante abordar el tema con los adolescentes, pero es aún más importante hacerlo con los adultos y brindarles herramientas.

-El Alcalde responde que se estará a la espera del envío de la nota con la mayor información posible.

Altos de la Laguna: los vecinos están solicitando contenedores de clasificación de residuos (plástico y cartón).

Por otra parte, solicitan nivelación y limpieza del lugar que es una especie de placita en triángulo.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana dado que se pretende una intervención interior de cara a una futura plaza de ocio y recreación.

Se solicita un relevamiento previo a cualquier trabajo de capado asfáltico, si es necesario peinar el suelo de dicha plaza para evitar posteriormente desperfectos en la vía pública por parte de la maquinaria pesada.

Uniformes para los funcionarios del Municipio: presupuesto de empresa DIORA \$428.195 iva inc. La Concejal Laura Barreto presenta y explica la visita que hizo a Montevideo a la casa de uniformes Diora, e informa que luego de buscar y recorrer varios lugares considera que los modelos que vende dicha empresa, son de muy buena calidad y buen precio.

El listado incluye todos los funcionarios actuales, que se había elevado oportunamente y quedando abierta la posibilidad ante el eventual ingreso de algún funcionario más.

La semana próxima, vendrían a tomar muestras en caso de aceptar la adquisición de los uniformes.

-Se aprueba por unanimidad el presupuesto presentado por la Concejal Laura Barreto de la empresa de uniformes DIORA por un importe total de \$428.195 iva incluido.

Pase a Unidad Contable para proceder a la compra.

2) El Concejal Carlos Sommerer presenta un reclamo de arreglo de veredas.

En calle Florida al 612 (entre Rincón y San Carlos), un tramo de la vereda pintada de verde; se encuentra rota y una ciudadana se cayó días atrás.

-El Alcalde responde que se trasladará el reclamo a la cuadrilla del Municipio para reparar la misma.

3) La Concejal Raquel Meneses trasmite el agradecimiento de los gestionantes del proyecto Ballenas Uy, Sres Álvaro Pérez Tort y Diego Rubio; por la declaración de interés municipal y la contribución al proyecto.

5) Asuntos entrados

1- Unidad de Eventos:

a) Solicitud de compra de vajilla.

-Se aprueba por unanimidad.

Pase a Unidad Contable para solicitar cotizaciones y una vez elegido el proveedor, adquirir lo solicitado.

b) Eventos a realizarse en lo que queda del año.

-Se toma conocimiento.

2- Invitación de Municipio de Pan de Azúcar 23 y 24 setiembre.

-Se resuelve por unanimidad convocar al Sr. Juan Rebollo del Comedor de Maldonado Nuevo que se especializa en la elaboración de chorizos caseros y 2 emprendedores de la Planta de Elaboración de Alimentos.

Pase a la Encargada de Eventos Func. Beatriz Batista a efectos de que coordine con la Lic. Ana Surroca la presencia de emprendedores activos de la Planta de Elaboración de Alimentos que estén interesados en exponer.

Comunicar al Municipio de Pan de Azúcar la lista de seleccionados.

3- Memo 12443-2023-5 (Dir. Género) -Solicitud de colaboración con contratación de castillo inflable para celebrar el Día del Niño en la Casa de la Mujer – 29 de agosto.

-Se aprueba por unanimidad.

Pase a Unidad Contable con cotización aportada por la Dirección de Género.

4- Unidad Social - Lic. Ana Surroca: informe actualizado sobre juegos infantiles.

El informe detalla los lugares donde se han colocado los juegos infantiles a la fecha y proceso administrativo para continuar adquiriendo juegos.

-Se enviará el informe por correo electrónico.

El Alcalde expresa que se había decidido ampliar 100% la licitación y que iba a trabajar con la misma empresa que ponía las estructuras de suelo y con Mundo Urbano que colocaba las estructuras de aire.

Pero ahora llegó un correo de Auditoría advirtiendo que, de continuar con el proceso de ampliación resuelto por el Concejo, éste, deberá reiterar el gasto y asumir la responsabilidad de un gasto sin disponibilidad presupuestal; dado que en el programa 516037 por el cual se realizó la licitación, actualmente no cuenta con crédito presupuestal y no se encuentra abierto para poder realizar traspasos al mismo.

Auditoría sugiere realizar una orden de compra directa este año que no supere los \$896.000 y otra complementaria en el ejercicio siguiente.

-Se aprueba por unanimidad lo sugerido por Auditoría Interna, de realizar una orden de compra directa este año que no supere los \$896.000 y otra complementaria en el ejercicio siguiente (principios de 2024), pidiendo en ambos casos las cotizaciones pertinentes.

Mantener el criterio de elección con las 2 empresas que realizaron tanto las instalaciones de suelo como de aire.

Encomendar a la Unidad Social que presente un catálogo mixto (juegos convencionales y accesibles), y que previo a su llegada al Concejo; esté chequeado por la Unidad Contable.

Se dé prioridad de juegos accesibles a la plaza del Hipódromo y Escuela 79.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

A la hora 10:36hs se recibe a la señora Amanda Rossi y a la señora Sonia Retamar, ambas vecinas de Cerro Pelado; quienes traen planteos al Concejo:

Prob. mas de inundaciones cuando llueve, principalmente frente a ADIMO.

El saneamiento es de los principales problemas que aquejan al barrio Cerro Pelado.

Normalmente cada 4 meses se requiere llamar a la barométrica.

Otra dificultad que las vecinas ven es el tema de que no existen en la zona contenedores diferenciados para residuos orgánicos. A eso se le suma el problema de los perros y los hurgadores.

Y resulta necesario un recambio de contenedores cada cierto período.

Por otra parte, se necesita más alumbrado para el barrio, se hizo un reclamo en el año 2021 y a la fecha no se ha efectivizado.

La Sra. Amanda Rossi dice que les contestan que no hay focos o se colocan en otros barrios con mayor antigüedad.

En calle Cuchilla del Cuareim hasta Benito Nardone y Cerro de Punta Ballena está muy oscuro.

En relación con esto, también la seguridad se va perdiendo y es otra problemática.

Asimismo, la Sra. Sonia Retamar manifiesta que algunas cámaras de seguridad están rotas y es una zona roja por el tema de adicciones.

Por último, acusan la problemática de la seguridad vial, porque no se buscan soluciones al peatón.

Rossi advierte que cruzar la rotonda es un peligro, sobre todo para las personas mayores.

El Coordinador Federico Galiano opina que solo los días que hay feria, los vehículos aminoran la marcha.

Rossi agrega al tema, que con la explanada que hay a continuación de la estación de servicio, los autos pasan a gran velocidad.

El Alcalde expresa que se debe de trabajar sobre realidades, porque si se habla de toda la problemática general de barrio, de la sesión no va a salir una solución.

Porque si se aborda la problemática general del barrio, tiene que actuar la Intendencia haciendo una inversión millonaria.

Desde el Concejo Municipal se toman los pedidos y se derivan al área correspondiente y si hay algo que está al alcance del Municipio también se expresará.

Respecto al tema de la seguridad vial, en Av. Aiguá existe una situación similar con la vieja Texaco, donde hacen la rotonda y se meten.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito y Transporte a efectos de que se proyecte la entrada y la salida de la estación ANCAP de servicio de Cerro Pelado con un cordón y una vereda para el desplazamiento de los peatones.

Es una entrada continua que genera confusión en vehículos y peatones, atendiendo al planteo de los vecinos del barrio.

Con respecto, al saneamiento el Alcalde indica que el Cerro Pelado tiene medio saneamiento.

Un colector pequeño que está conectado a pozos negros pequeños que tienen una especie de robador que cuando el pozo se llena, drenan hacia el colector.

Actualmente, el Municipio cuenta con el servicio barométrico, donde la barométrica retira 1 o 2 cilindros de 2.000lts cada uno, en barrios carenciados que no tienen el saneamiento completo.

Días atrás, a una vecina de la calle Punta Ballena se le vació un pozo.

Aquí no hay solución ninguna, porque lo que se requiere es tener un saneamiento completo, para lo cual hay que dar vuelta todo el barrio y es una inversión que tiene que hacer OSE.

El Municipio lo que tiene, es un método paliativo para cuando los pozos se tapan.

En cuanto a las inundaciones, el Alcalde manifiesta que Cerro Punta Ballena se ha estado recorriendo con los concejales en varias oportunidades.

Se trata de una calle que está por encima del nivel de las casas. Es un problema insalvable y esa obra la Intendencia no la tiene prevista.

A pedido de ADIMO y de muchos vecinos, se construyó una línea de veredas sobre la calle Cerro Punta Ballena y se agravó el problema de inundación.

Por ello, ahora la empresa bajó las veredas, picando la parte que había quedado muy alta, para que los vecinos puedan drenar el agua hacia la calle.

De momento no existe otra solución.

Un vecino, por ejemplo, hizo una plataforma para que drene hacia la calle.

La Sra. Sonia Retamar, plantea otro tema del barrio y es en relación con la Policlínica.

Pide que la atención se extienda hasta los domingos, porque existen muchas personas mayores.

Por lo menos, una guardia de unas horas para sábado y domingo.

Sin mencionar que se necesita una ambulancia porque se encuentran aislados y hay personas que no tienen como moverse.

El Alcalde responde que es una policlínica de atención primaria.

Puede ser un planteo puntual que se pueda elevar a la Dirección de Salud de la Intendencia.

Con respecto a la falta de iluminación, el Alcalde mociona para que envíe un memorando a la Dirección de Electromecánica.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica solicitando un refuerzo de luminarias para calle Cuchilla de Cuareim, principalmente entre Cerro de Punta Ballena y Cerro de Salamanca, dado que el lugar es el que se presenta más oscuro.

Y desde Cerro de Punta Ballena entre India Muerta y Sierra de las Cañas.

El Alcalde expresa que todos esos pedidos los hizo en su oportunidad el Concejal Oscar Freire.

En lo que tiene que ver con contenedores, Rapetti informa que la Intendencia no cuenta con contenedores diferenciales para residuos orgánicos de baños.

Lo que si tiene son contenedores para depositar cartones por un lado y plásticos por otro.

La Concejal Laura Barreto interviene diciendo que la gente que hurga, por más que haya todo tipo de contenedores deja todo tirado.

Y destaca que el servicio de limpieza que tiene el Departamento es excelente.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando una revisión del estado de los contenedores de residuos a lo largo de la calle Cuchilla del Cuareim.

Por su parte, el Coordinador del Polideportivo de Cerro Pelado, el Sr. Federico Galiano comenta que con el grupo de los Scouts se plantaron en el Polideportivo 12 árboles frutales (mandarinas, naranjas, duraznos, ciruelas, nísperos, limones).

Tiene conocimiento que el Municipio cuenta con una Comisión de Medio Ambiente y es por ello que solicita la plantación de otras especies.

Propone al Municipio que se sume a la causa.

Por lo expuesto, el Alcalde mociona para hacer la solicitud a la Dirección de Espacios Públicos.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Espacios Públicos solicitando el aporte con árboles frutales para el Polideportivo, ante el planteamiento del Coordinador Federico Galiano en sesión del día de la fecha; a efectos de complementar el trabajo que viene realizando con diferentes grupos Scouts, donde se ha concretado la plantación de 12 especies de árboles frutales.

Teniendo en cuenta que se trata de un predio cerrado que garantiza el cuidado de las especies.

Por otra parte, Galiano comunica que en el Polideportivo se está practicando un nuevo deporte denominado "Beisbol 5" y el profesor Mauricio Ovelar se ofrece para brindar talleres en otro lugar que el Municipio pueda considerar.

-El Alcalde propone que tome contacto con el Sr. Nicolás Gil del Comunal La Candelaria porque hay un grupo interesante de jóvenes que se está juntando allí y puede resultarles interesante la propuesta.

Por último, Galiano pone en conocimiento al Concejo que el Polideportivo cuenta con un gran predio abierto, con cancha de césped sintético, de material y de arena, para ser utilizadas.

A propósito, la Concejal Laura Barreto, pregunta sobre la posibilidad de crear una plataforma de hormigón de 60 x 40 para que practiquen las patinadoras del Centro Febe Batista.

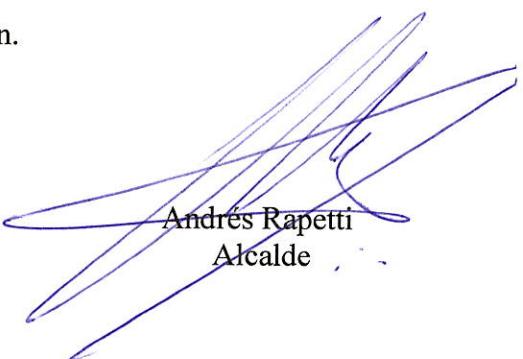
-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Deportes, ante el planteo de la Concejal Laura Barreto solicitando la posibilidad de evaluar que en el Polideportivo Cerro Pelado, se construya una pista exterior de material hormigón y con medidas aproximadas a las reglamentarias de 60x40 para el uso de patín de 4 ruedas.

Concluidas las exposiciones, se enviarán los planteamientos a las Direcciones competentes. A las 11:45hs se despide a las invitadas y se continúa con el Orden del Día en el punto nº3 "Tratamiento de los expedientes".

Siendo las 12:58hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde